

ORD. N°

0918

ANT.:

Renovación de solicitud de Informe Previo de Comtracon Limitada, para la Transferencia de la Concesión de Radiodifusión, señal XQB-361, de El Quisco, a Inversiones en Comunicaciones, Televisión y Publicidad Girovisual Limitada. Rol Nº

ILP 125-11 FNE.

MAT.:

Informa.

Santiago, 08 de julio de 2011

DE: FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

A : SR. JORGE ATTON PALMA

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

AMUNÁTEGUI Nº 139

SANTIAGO

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQB-361, potencia máxima 100 Watts. y frecuencia 95,77 MHz., para la Comuna de El Quisco, Quinta Región, signada bajo el Rol ILP N° 0125-11 FNE.

Se adjuntan copias de la solicitud y declaraciones juradas de las partes involucradas y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,

JAIME BARAHONA URZÚA

FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Coordinador FNE Paulo Oyanedel Fono: 7535602 - 604